# GAZETA MINISTERIAL

## DEL GOBIERNO DE BUENOS=AYRES.

VIERNES 19 DE FEBRERO DE 1813.


## RELACIONES INTERIORES.

LA Soberana Asamblea general constituyente ha decretado en esta fecha lo que sigue.

"Para que el Supremo Poder Executivo tenga noticia conveniente de lo acordado por este Soberano Cuerpo en 8 del corriente, sobre la amovilidad mensual de su presidente, y la creacion de un vice presidente que hiciese sus veces en su ausencia, acordó esta Soberana Asamblea se impartiese mensualmente esta noticia al sobre-dicho Poder Executivo, imponiendolé, al presente haber recaido la eleccion de vice-presidente en la persona del Sr. Diputado de Córdoba D. Gervasio Posadas." Lo tendrá asi entendido el Supremo Poder Executivo para su mas debida observancia y cumplimiento. Buenos-Ayres febrero 13 de 1813—*Carlos Alvear.* Presidente.—*Hipólito Vieytes.* Secretario.

Instando el coronel de granaderos de á caballo D. José de San Martin al R. P. guardian del colegio de misionéros de S. Carlos le permitiese satisfacer los interéses, que esta comunidad habia expendido en auxilio de su tropa, se le contestó lo siguiente.

Sr. Coronel.= Este colegio hablando por sus principales individuos, juntos para el presente objeto, dice: que quando en las circunstancias de afliccion de estos dias en nada pensó tanto, como en aliviar á los necesitados heridos de la patria, y subvenir á los sanos de élla, tubo la gustosa satisfaccion de hacer palpables no solo á V. S. y á todos sus oficiales, sino tambien á sus mejores soldados los sentimientos de adhesion, y amor de que está animado. No solo el santo y apostólico ministerio de su instituto, con los principios de religion le estimularon á ello, como le han estimulado hasta aquí en quantas ocasiones se han ofrecido: sino tambien la penetracion que todos, y cada uno de los individuos de esta casa tenemos de la justa causa que se está sosteniendo: y quando á tan poderoso motivo se junta el debido agradecimiento á las estimaciones, y distinciones de honor, y confianza que constantemente ha recibido del paternal, piadoso, y justo superior gobierno ninguna otra remuneracion apetece, que ver la continuacion de estas causas de su placer. En cuya inteligencia no tiene V. S. que escuchar mas las voces de su religioso y compasivo corazon, para repetir sus instancias caritativas en quanto á satisfacer los interéses, que tan gustosamente ha expendido este colegio para el socorro de su tropa; porque, si quanto resta se hubiera gastado totalmente, no daría otra contestacion, que la insinuada, y solo añadiria el dulce placer de haberlo todo consumido en el mas oportuno remedio de la patria, que se le pudo ofrecer. Gozosa esa comunidad con la victoria conseguida á las puertas de su domicilio, y satisfecha de haber estado pronta y con alguna aptitud para tal efecto, y sus resultas, suplica á V. S. unicamente que para sello de las complacencias mas gustosas de esta familia religiosa, y su posible seguridad contribuya, si lo tiene á bien, para que el superior gobierno la certifique de su confianza, y por ella mande, que esta comunidad no se entienda jamas comprendida en los decretos, que universalmente se expidan, si algunos se expidieren contra europeos, no viniendo expresamente declarados los que componen este colegio, cuyos sentimientos son tan unos con los de la patria, y su actual gobierno como ha hecho ver en las indudables pruebas por palabras, y obras, que á todos son notorias, desde aquel primer principio que en la instalacion de la primera junta la congratuló por escrito, cuya contestacion reserva con el debido aprecio.

Dios Nro. Sr. guarde á V. S. muchos años que le desea.= En este colegio de misioneros de S. Carlos y febrero 5 de 1813.—Afectisimo capellan y servidor de V. S. por si, y á nombre de toda esta comunidad apostólica.—*Fr. Pedro García* guardian.

*Oficio del coronel D. José de San. Martin al Supremo Gobierno.*

Tengo el honor de elevar á la consideracion de V. E. el oficio que se han servido dirigirme los religiosos del colegio de misioneros de S. Carlos, ofreciendo sus sentimientos patrio-

ticos, y solicitando la gracia, á que los juzgo acreedores. Es notoria la decidida adhesion de aquella comunidad á lá sagrada causa de la Amé rica de que hé sido testigo en la ultima accion que sostube contra los enemigos en las inmediaciones de aquel convento; sobre todo V. E. resolverá lo que estime conveniente.=Dios guarde á V. E mucchos años. Buenos Ayres febrero 18 de 1813.=*José de San Martin.*=Al Excmo. Supremo Gobierno.

## DECRETO.

Habiendo manifestado los religiosos que representan, su amor y adhesion al sistéma de un modo público é inequivoco desde el principio de la revolucion de estas provincias, se les declara excluidos de ser comprehendidos en los decretos generales que se expidan por el Gobierno contra los europeos enemigos del pais, y á su conseqüencia publiquese en gazeta para satisfaccion de aquel colegio.—Hay tres rúbricas de los SS. del Gobierno.—*Guido* secretario

### *Parte del comandante de la villa del Gualeguaychú al Superior Gobierno.*

## EXCMO. SEÑOR.

Tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. que el dia 5 del corriente tube aviso que se hallaba una Balandra de los enemigos de nuestra libertad en el arroyo nombrado el Paranacito, distante 30 leguas de esta villa: al dia siguiente ordené, que el valiente capitan de la 3.ª compañía de este esquadron D. Gregorio Samaniego, acompañado de 20 hombres, y 2 sargentos D. Tomas Tapia, y D. Pablo Ximenez marchasen a atacarla, como lo executaron bizarramente el dia 8 al venir el dia: pues superando las dificultades del camino, lo escabroso de los bosques, y habiendo tenido que caminar á pie dos leguas por este motivo; despues de dar el xefe las oportunas instrucciones á sus soldados avanzaron con intrepidéz, haciendo un fuego tan vivo, y bien ordenado, que por mas que quizo el enemigo precaverse con un quarto de hora de resistencia, no pudo menos que rendirse. La Balandra tiene por nombre Nra.Sra. del Carmen, su patron Manuel Moreno, con un cañon de á 6, un pedrero, 3 fusiles, una carabina, algunas balas, y metralla, y como 3 arrobas de pólvora: quedaron 3 muertos de los enemigos, 2 heridos, y los demas prisioneros. Se ha hecho recomendable el mérito de D. José Barreyro de nacion catalan, y de Eugenio Melgarejo, que se reunieron voluntariamente á esta accion con sus propias armas; y sin perjuicio de los demas, se han distinguido en animosidad, y valor, el sargento D. Tomas Tapia, y Joaquin Gonzalez.—Dios guarde á V. E. muchos años. Gualeguaychú y febrero 11 de 1813 =*José Gutierrez.*= Excmo. Superior Gobierno de las provincias unidas del Rio de la Plata.

## RELACIONES EXTERIORES.

AURORA DE CHILE JUEVES 7 DE ENERO DE 1813.

### *Capitulo de carta de un chileno residente en Lima.*

Tengo el gusto de ver confirmado lo que tantas veces dixe á vmd. que por diversas vias nos dirigimos á un propio objeto. Se ha formado en esta capital la Junta preparativa para poner en práctica la constitucion española: y este solo preliminar ha hecho una sensacion digna de observarse por un filosofo, ó politico mejor que yo. El nombre solo de Junta ha resonado en estos oidos sensibles con una armonía inexplicable: la idea de elecciones libres, de funcionarios públicos, y depositarios de la confianza del pueblo: la voz *ciudadano* repetida por cigarreros, y cobradores de cofradías: la amobilidad de los empleados: la necesidad de entrar á esta clase por la forzosa puerta de la virtud, y el merito: la circunstancia de que los litigios no se han de terminar á tres mil leguas de distancia por jueces, que ignoran hasta la situacion geográfica de los ocurrentes: la disminucion de las facultades ilimitadas de los semi dioses: y sobre todo el permiso por hablar de sus propios intereses y derechos ha disipado en un momento aquel nublado denso que ocultaba los prestigios con que estaban encadenadas las almas. Es asombrosa la igualdad que empieza á reynar entre los generales, regentes, obispos, y grandes señores. Todo, todo nos acerca al feliz estado á que el destino nos conduce. La ilustracion, el genio, el clima, y la experiencia van á uniformar estas provincias con las demas del continente de un modo propio de estas ventajas. Luego veremos borrada esta raya dura que hace los *contornos* de nuestras figuras, y seremos todos unos. Tenga vmd. paciencia y fé en Dios, y no olvide que este nos proporciona *salutem ex inimicis nostris.*

## NOTA.

Goyeneche en el parte de 6 de octubre último, en que desde Potosí comunica al virey Abascal el resultado de las operaciones de su vanguardia cerca del Tucuman, se empeña en desfigurar la rigorosa derrota de esta division por otra muy inferior en número de soldados de la patria; la pérdida de sus mejores oficiales, banderas, y estandartes: representa los batallones estrechados al arma blanca por mas de tres quartos de hora (1) con las vicisitudes, que son inexcusables en tales casos, pero al fin se decide (sobre su palabra) por un grande descalabro en nuestras tropas disciplinadas: con-

*(1) Nunca las bayonetas de nuestras tropas dieron lugar á los tiranos para usar de la arma blanca: pues luego que sintieron el estrago que en solo 16 minutos les habian hecho aquellas, por no dexar todos la vida, dexarón el campo.*

fiesa la pérdida de sus equipages, pero la atribuye á la rapacidad de los militares de Tarija, (1.) que los escoltaban: refiere el desatinado empeño de querer cortar el camino de Santiago á nuestras tropas, y el no haberlo conseguido, lo dá por culpa del guia que encaminaba á Tristan: el no haber ocupado la ciudad, fue, segun él, efecto de precaucion de alguna infidencia en lo interior de la poblacion, y finalmente su repliegue á Salta lo justifica con la falta de municiones, bien que con diferencia de muy pocos renglones, olvidandose de está causal: "como ignoramos, dice, el estado de Buenos-Ayres, el de Montevideo, y tropas portuguesas, sin barometro de los planes de la Banda Oriental, hé aprobado la resolucion de este sagaz, y militar xefe (2) en atencion á que 340 leguas de linea de tropas, no es cordura sostenerla sin un claro conocimiento de aquel, y de las atenciones, que se llaman de aquella parte, á la capital por las tropas combinadas españolas, y portuguesas, (3) cuyas operaciones deben regir mis sucesivos planes."

¡Artificioso lenguaje! Pero nada han podido los ardides de su pluma para con el virey y demas agentes de la guerra civil, que no reconociendo otro principio en los reveses de la suerte de la guerra, que la traicion, y viendo desorganizados los planes, sobre que se prometian perpetuar sus rapiñas en el alto Perú, han resuelto no fiar la execucion de ellos á otras manos, sino á las suyas propias: pues están desengañados, que aun quando encontrasen americanos tan viciosos, y desnaturalizados como Goyeneche, jamas estos obrarian con concepto á los malvados designios, que aquellos han formado contra éllos mismos. Esta conducta produce la imperiosa necesidad de que todos corramos á las armas; á ellas, américanos, que no se necesitan de otros rayos para sepultar en las entrañas de los montes á esos fabulosos Titanes que conspiran contra nuestra exîstencia.

## PENINSULA.

*Respuesta del general Ballesteros al oficio que se le intima la dimision del mando de su exército.*

Excmo. Sr.=Esta mañana desocupado de los negocios ordinarios, recibí el oficio de V. E. dirigido á relevarme del mando de la capitania general de los quatro reynos de Andalucia, y del 4º exército, avisandome al mismo tiempo que mis tropas formadas estaban en camino hacia Alcalá; inmediatamente monté á caballo á saber de que origen habia salido una medida tan contraria al espiritu de las reales ordenanzas, y de la disciplina, con que siempre me hé empeñado mejorar el estado del exército, de que hé dado tantas pruebas. Al salir del pueblo encontré un piquete del primer batallon de guardias reales con centinelas avanzadas, dispuestas á hacer fuego, y un gran número de populacho al frente; con esta novedad quedé sorprendido, y preguntando al oficial ¿qué significaba? Me respondió del mismo modo que las centinelas, que tenian orden de no dexarme pasar. En estas circunstancias llegó un coronel, á quien signifiqué el disgusto de aquel tratamiento que consideré vergonzoso. El populacho hablaba con expresiones energicas que impresionaban á los soldadas, por quienes sabia habia yo hecho tantos sacrificios: con todo los hice callar, y mandandolo retirar, me dirigí hacia mi casa sintiendo vivamente un tratamiento que jamas han sufrido en los exércitos españoles los oficiales subalternos mas criminales: inmediatamente el mismo batallon se presentó al frente de mi casa, destacando una guardia en la puerta: el pueblo resentido de este acto, se tumultuó, receloso que se hiciese alguna violencia á mi persona. Este sentimiento de cariño manifestado por estos buenos españoles hizo en mi una impresion mas grande, que el aparato militar, el que por entonces ni creí correspondiente á la dignidad de mi estado, ni me es posible creer, fuese con ordenes de V. E. Desde este momento tube centinelas de vista, y el brigadier Birrues me intimó orden de salir demañana para Ceuta, lo que cumpliré dexando al xefe del estado mayor el mando de un exército, que pienzo es uno de los mejores de Europa, y que en el menor tiempo ha sido organizado, equipado, instruido, y disciplinado. No puedo dexar de representar á S. A., que si mis servicios han merecido alguna consideracion, desearia, que en lugar de Ceuta se me destinase á Extremadura, y si fuera posible, á Fregenal, ó su vecindad, por hallarme enfermo, y en aquel pais, no obstante mis desgracias, me podria mantener con respeto, y mi exîstencia no sería molesta á mi patria. Apesar del indecoroso tratamiento hecho á mi persona, tengo por mucho mas sensible el que se ha inferido á mi reputacion en el papel que ha publicado Birrues, en el que supone que hé oprimido con contribuciones al pueblo de Granada, de lo que hé estado tan lejos de pensar que antes por el contrario, siempre hé sido opuesto á éllo. Es verdad que pedí dinero al intendente, quien lo rehusó á menos que no fuese por modo de empréstito.

---

(1) *Escarmienten los americanos que militan baxo los estandartes de la tirania, sus fatigas no alcanzarán otro premio que el que han reportado los tarijeños; no solamente los equipages, sino tambien la artilleria, municiones, y bagages fueron presa de los que seguian el alcanze al exercito real.*

(2) *El suceso de que habla acredita la narracion.*

(3) *En la composicion del barómetro de este miserable no entraba el exército que va en marcha á atacarlo ¿quales serán ahora sus planes?*

y que debía reponer del primero que obtubiese. Caminaré á mi destino; pero si crece mi enfermedad, pararé en Conil, á donde V. E. puede dirigirme su respuesta:=Dios guarde á V. E. muchos años Granada octubre 10 de 1812.=*Francisco Ballesteros.*

## *EL GLASCO CHRONICO.*

Sabado, Diciembre 5 de 1812.

Dos correos han llegado de Lisboa con noticias hasta el 26 último, y del exército aliado hasta el 20. El lector sentirá saber que el Marques Wellinton ha sido forzado á retirarse á su anterior posesion de Fuente Guiñaldo en Portugal: el dia 5 se unió el general Hill con S. E. en Rueda, é inmediatamente comenzó la retirada. El dia 19 fixó su quartel general en Ciudad Rodrigo, y el 20 en Fuente Guinaldo. Las fuerzas del mando de Souhan, y Soult se habian unido con antelacion al movimiento de Rueda; el primero con 300 hombres, molestó la izquierda de los aliados, y el último con 400 atacó la derecha; sin embargo Lord Wellinton hacía su retirada en el mejor orden, y el enemigo fué rechazado en todos los ataques.

## RELACIONES DE COMERCIO.

*Entradas de buques en este puerto.*

*Enero 30.* Num. 11. Zumaca portuguesa Flora procedente del Janeyro de 15 del corriente; capitan D. Joaquin Oliveyra Martinez, á la consignacion de su dueño D. Joaquin Almeyda.

*Febrero 8.* Num. 12. Zumaca portuguesa Bisarría que con procedencia del Janeyro de donde zarpó el 21 del proxîmo pasado, anció en estas Balizas en esta fecha; su capitan D. Francisco da Acuña Barbosa, á la consignacion de D. Luis de Figueredo.

*En Idem.* Num. 13. Bergantin de guerra ingles nombrado el Nausi, con procedencia del Rio Janeyro.

*Dia 15.* Num. 14. Bergantin español San Francisco Xavier procedente del Janeyro, de donde salió el 26 de enero proxîmo pasado; capitan D. Manuel Santos, de la propiedad de D. Felipe Vidal.

*En Id.* Num. 15. Goleta Industria procedente de Sta. Catalina con 9 dias de navegacion, capitan Mr. Tomas Stead, á la consignacion de Mr. Brun.

*Salidas del mismo.*

*Febrero 4.* Num. 8. Zumaca portuguesa S. Francisco de Paula; capitan D. Juan de Sousa Carballo que con procedencia del Janeyro, anció en estas Balizas el 12 de enero proxîmo pasado, despachada para dicho puerto por su consignatario D. Manuel Arroyo.

*Dia 8.* Num. 9. Bergantin ingles Rastreyro capitan; Mr. Moore, que con procedencia del Janeyro, fondeó en este puerto el 23 de diciembre del año proxîmo pasado, despachado para la caza de lobos por su consignatario Mr Enrique L. Jones.

*Dia 9.* Num. 10. Bergantin ingles Esmeralda, que con procedencia de Londres entró en este puerto el 27 de noviembre del año proxîmo pasado; capitan Mr. Tomas Carey, despachado para puertos extrangeros por su consignatario D. Pedro Barro.

*Dia 13.* Num. 11. Bergantin portugues Nuevo Destino que con procedencia del Janeyro anció en estas Balizas el 5 de diciembre del año proxîmo pasado, captian D. José de los Santos Almeyda de Silva, despachado para dicho puerto por su consignatario D. Francisco Acosta Pereyra.

El capitan D. Antonio Morales avisa que hallandose comisionado por el subdelegado del departamento para hacer los reclutas en el pueblo de la Concepcion, como le habia ordenado, le oblaron 50 ps. el actual corregidor de dicho pueblo D. Ignacio de Mbayle, y otros 50 ps. el mayordomo de propios del mismo pueblo D. Andres Astorga natural de Galicia, ambos donativos para que sean distribuidos entre los enunciados reclutas.

*El teniente gobernador de Santa Fé avisa de los sugetos que han hecho los siguientes donatívos á favor de las tropas, que están en dicha plaza.*

| | Pesos. |
|---|---|
| D. Manuel Francisco Maciel. | 50 |
| D. Fernando Alfaro. | 12 |
| Fr. Pedro Gomez, dominico. | 10 |
| El convento de Santo Domingo | 25 |
| D. Simon Abechuco. | 25 |
| D. Francisco Alzogaray. | 50 |
| D. Manuel Lopez. | 40 |
| D. Mariano Chaparro. | 8 |
| D. Vicente Roldan. | 8 |
| D. Luis Requena. | 10 |
| D. Jose Freyre de Andrade. | 16 |
| | 254 |

Mandados publicar por decreto de hoy despues de darles las gracias á nombre de la patria. Febrero 19 de 1813.—*Cabral.*

*Imprenta de Niños Expósitos.*